

INFORME SOBRE EL SEMINARIO

“Valoración de La Antigua Guatemala como Patrimonio Mundial, Pasado, presente y futuro”

MA. Arq. Cristián Vela A.

Director

Instituto de Investigación en Diseño y Arquitectura INDIS-URL

Octubre 2014

En el marco de la conmemoración de los XXXV años de la declaratoria de la ciudad de La Antigua Guatemala, como Patrimonio Mundial, otorgada por UNESCO, en octubre de 1979, -en reconocimiento a los valores culturales excepcionales que posee-, se realizó el seminario “*Valoración de La Antigua Guatemala como Patrimonio Mundial, Pasado, Presente, y Futuro*”, el 23 de octubre del presente, organizado bajo el liderazgo de FUNPANCHOY y URL-INDIS, de forma conjunta con UNESCO y el Ministerio de Cultura y Deportes, además de contar con el apoyo y participación de la Municipalidad de La Antigua Guatemala, el CNPAG, las Universidades de La Sapienza de Roma e Iberoamericana de México y varios sectores de la sociedad civil, y la colaboración directa de Porta Hotel Antigua, Hotel Posada de Don Rodrigo y del Convento de La Merced de Antigua.

Dicho seminario se realizó -con la asistencia de más de cien personas-, con la visión de generar un espacio académico, dirigido a los diferentes actores involucrados en las dinámicas de la ciudad, con la intención de crear conciencia y sensibilizar, sobre la importancia de esta declaratoria, en los ámbitos culturales, sociales, ambientales y económicos, que se generan en la misma y propiciar un espacio de reflexión sobre las circunstancias en que se dio, su estado actual y las estrategias a implementar, para la conservación del patrimonio cultural -tangible e intangible- y natural de la ciudad, que son su mayor riqueza.

En él se reconoció la importancia de la ciudad de La Antigua Guatemala y el Valle de Panchoy, cuya población, arquitectura, unidad e integración con el paisaje, le da un valor patrimonial de una *Ciudad Histórica Viva*, constituyéndola en un conjunto de valores inalienables para la humanidad y la región, y para la identidad y el desarrollo de todos los guatemaltecos.

Una ciudad histórica viva se encuentra en medio de una dinámica social y económica, que genera junto a su desarrollo, una serie de tendencias que, de no regularse, amenazan la conservación de su riqueza patrimonial:

1. En este sentido, la existencia de marcos reguladores claros es fundamental, para garantizar el manejo y gestión de la ciudad en términos estratégicos de corto, mediano y largo plazo; lo que supone la existencia consensuada de un plan maestro, plan regulador, reglamento de construcción, definición clara del polígono del centro patrimonial, sus áreas de amortiguamiento y cinturón verde, además de la actualización de la Ley Protectora de La Antigua Guatemala, aprobada en 1969.
2. De igual forma, se destaca la simbiosis del patrimonio cultural y natural que presenta la unidad del valle y la ciudad: el valor arquitectónico e histórico de sus edificaciones, que generan una urbe construida en un espacio de gran

riqueza natural, constituida por su diversidad ecológica y características geológicas que hacen del Valle de Panchoy un sitio excepcional.

3. Por otra parte, la ciudad requiere del adecuado manejo del turismo cultural, que permita su disfrute y a la vez genere un desarrollo sostenible en beneficio de la misma y de los territorios que alberga el valle.
4. Es esencial evitar el fenómeno de gentrificación, que se refiere a la salida masiva de los habitantes del lugar. Son las personas, las portadoras principales de la cultura y tradiciones que se han formado a lo largo de los siglos en la ciudad y su entorno.
5. Así mismo, hay que implementar y mejorar aspectos de infraestructura, en materia de vialidad -como la priorización del peatón y vías alternativas de circulación periférica-, agua, drenajes, manejo de desechos, etc.

Corresponde a todos los sectores, gobierno central y local, académico, sociedad civil, cooperación internacional y a cada persona, promover la protección, conservación, valoración, gestión y difusión de La Antigua Guatemala, en beneficio de la sociedad; además de garantizar el equilibrio ecológico y la permanencia del ecosistema, como un legado del pasado, que en el presente se debe potencializar para las futuras generaciones.

Como resultado del seminario se realizó una declaratoria, que insta a los diferentes sectores a iniciar tareas que permitan la conservación, valoración y manejo adecuado de los bienes culturales y naturales, existentes en La Antigua Guatemala y el Valle de Panchoy, tales como:

1. Trabajar de forma conjunta para formular e implementar los planes de manejo y marcos legales, que tiendan a la revitalización urbana y patrimonial.
2. Respetar las Áreas Protegidas y Reservas Naturales; las laderas de los cerros y volcanes circundantes al valle, y estar conscientes de la amenaza que el crecimiento descontrolado de las nuevas urbanizaciones representa.
3. Realizar acciones de educación, difusión y sensibilización, a nivel comunitario, departamental, regional y nacional, tendientes a lograr la valoración social del patrimonio cultural y natural.
4. Implementar políticas para el desarrollo de la Estrategia de Turismo Sostenible.

Lo anterior, con el objetivo de detener y regenerar la transformación de los valores excepcionales, que poseen La Antigua Guatemala como ciudad histórica viva y los centros históricos y entorno natural del Valle de Panchoy.

Considerando que la ciudad de La Antigua Guatemala, no se encuentra dentro del listado de UNESCO, de ciudades en riesgo de perder dicha denominación, es de vital importancia estar conscientes de las presiones a las que está sometida, y los retos que se deben enfrentar, para mantener y potencializar esta característica de la ciudad, los municipios circunvecinos y el entorno del valle, que forman un conjunto excepcional de expresión cultural, histórica, urbanística, arquitectónica y natural.